

Las mujeres durante la ocupación francesa de Vitoria (1807-1813)

Gorka Martínez Fuentes

Acercarse a la vida de las mujeres “corrientes” que vivieron durante la Guerra de Independencia resulta, a priori, algo complicado ya que, a diferencia de figuras como Agustina de Aragón, Manuela Malasaña o la Marquesa de Montehermoso, entre otras, la historia de esas féminas apenas ha sido abordada dado el tradicional interés de la historiografía por las batallas y operaciones convencionales, la política y la diplomacia.

Podemos acercarnos a este período histórico a través de varias fuentes. En primer lugar, a través de los diarios y memorias de militares y funcionarios que recorrieron España durante aquella época describiendo sus aspectos económicos, sociales, culturales y artísticos. En estos relatos contemporáneos existe un tema común: las mujeres españolas, sobre las que encontramos referencias a su aspecto físico, carácter y vestimenta¹⁰². En segundo lugar, a través de las crónicas de publicistas alaveses decimonónicos como Ricardo Becerro de Bengoa, Ladislao de Velasco o Eulogio Serdán las cuales, pese a ser muy descriptivas, se centran en lo político y

¹⁰² Algunas obras interesantes son: SHERER, Joseph Moyle: *Recollections of the Peninsula*. London: Longman, Rees, Orme, Brown and Green, 1827; KINCAID, John: *Adventures in the Rifle Brigade, in the Peninsula, France and the Netherlands, from 1809 to 1815*. [s.l.]: T. & W. Bone, 1847; GLOVER, Gareth: *With Wellington's hussars in the Peninsula and Waterloo. The journal of Lieutenant George Woodberry, 18th Hussars*. Barnsley: Frontline Books, 2018.

apenas tocan el papel de la mujer¹⁰³. En tercer lugar, a través de las actuales investigaciones, algunas impulsadas con el bicentenario de la guerra, que abordan ya de forma global e integradora la cuestión de la mujer. Por ejemplo, podemos destacar los trabajos de Elena Fernández García, María Cruz Romeo o Gloria Espigado¹⁰⁴. Por último, a través de las fuentes primarias conservadas en archivos alaveses como el Archivo Municipal de Vitoria, el Archivo Histórico Provincial de Álava, el Archivo del Territorio Histórico de Álava y el Archivo Histórico Diocesano de Álava.

1. Tiempos de guerra, transgresión y resistencia.

A partir del último cuarto del siglo XVIII, asistimos a una serie de profundos cambios políticos, sociales e ideológicos en Europa que, sin embargo, no afectaron a la cuestión de género. De hecho, continuó un modelo marcado por la tajante escisión entre dos esferas: una masculina (participante en los asuntos de la vida pública) y otra femenina (relegada al ámbito del hogar). El concepto de feminidad vigente era el de una mujer modesta y maternal, con unas funciones bien definidas que incluían el cuidado de los hijos y del esposo y la construcción de una domesticidad moral.

El papel de la mujer estaba subordinado al cabeza de familia (“pater familias”) quién tenía total jurisdicción sobre todos los aspectos de la vida familiar. No solo era el esposo o padre, sino el señor de todos los miembros de la casa, tanto de su propia sangre

¹⁰³ Entre las obras de estos cronistas podemos citar a VELASCO Y FERNANDEZ DE LA CUESTA, Ladislao de: *Memorias del Vitoria de antaño*. Vitoria: Establecimiento Tipográfico de Domingo Sar, 1889; BECERRO DE BENGEOA, Ricardo: *El Libro de Álava*. Vitoria: Imprenta de los Hijos de Manteli, 1877; SERDÁN AGUIRREGAVIDIA, Eulogio: *El Libro de la Ciudad*. Vitoria: Editorial Social Católica, 1927.

¹⁰⁴ Vid. FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena: *Mujeres en la Guerra de la Independencia*. Madrid: Sílex, 2009; CASTELLS, Irene; ESPIGADO, Gloria; ROMEO, María Cruz (coords.): *Heroínas y patriotas: mujeres de 1808*. Madrid: Cátedra, 2009; ESPIGADO, Gloria: “Las mujeres y la política durante la Guerra de la Independencia”, *Ayer*, 86, 2002 (2); pp. 67-88.

como de otros individuos (sirvientes, aprendices...). Su autoridad era indiscutible y era además el responsable, ante la comunidad, de los actos de quienes dependían de él. Los miembros de la familia tenían una reducida capacidad de acción autónoma en todos los ámbitos de la vida doméstica ya que había un dirigismo que condicionaba el destino de todos ellos en aspectos como la colocación laboral, la concertación de matrimonios o la transmisión del patrimonio¹⁰⁵.

Sin embargo, esta división no era estanca. La frontera entre ambas esferas fue transgredida continuamente ya que la interrelación era inevitable y más aún en épocas de guerra. Esta "invasión femenina" de espacios masculinos no era algo nuevo. Por ejemplo, desde la Edad Moderna hubo mujeres participando en las protestas por la escasez y los altos precios de alimentos básicos como el pan. En muchas ocasiones, la mujer era la primera en movilizarse ya que sus demandas guardaban relación con el rol asignado a ella como madre y esposa, esto es, alimentar a la familia y proteger el hogar. Durante la Guerra de Independencia, a dicha protección del hogar, se sumaron la defensa de la religión, el retorno del verdadero rey o la expulsión del invasor francés. De este modo, la mujer pasó a ser visualizada como un sujeto activo involucrado ideológicamente, es decir, como patriota¹⁰⁶.

La brutalidad napoleónica contra la población fomentó un espíritu de resistencia igual en ambos sexos. Ello convirtió a la guerra de 1808, según muchos especialistas, en una guerra total. Fue una guerra del terror en la que alternó un terror de baja intensidad, promovido por la presencia continua de tropas que conllevaba pe-

¹⁰⁵ Cfr. IMIZCOZ BEUNZA, José María et al.: *La vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea*. Donostia-San Sebastián: Txertoa, 1995, p. 34.

¹⁰⁶ Cfr. FERNANDEZ GARCÍA, Elena, *op. cit.*, p. 90.

queños gestos de humillación y amenaza permanente, con otro más puntual y extremo¹⁰⁷.

No obstante, las mujeres no dudaron en involucrarse de lleno en el conflicto. Por ejemplo, las vemos como combatientes (Dos de Mayo en Madrid) y como defensoras de ciudades (Zaragoza, Gerona...) repartiendo alimentos, mantas y municiones entre los soldados, participando en trabajos de construcción de defensas, atendiendo y trasladando a heridos y enfermos, fabricando cartuchos y confeccionando hilas, vendas y uniformes, además de tener un papel de incentivo para los hombres a la hora de luchar. Tampoco hay que olvidar su contribución económica clave al asumir, ante la escasez de hombres, las tareas agrícolas, artesanas o comerciales. También como espías al convivir con el enemigo sobre el que pasaban información sobre sus movimientos y puntos débiles. Aprovechando su supuesta debilidad, las mujeres informaban, actuaban como confidentes, transportaban documentación y munición en fardos o entre las ropas y ocultaban a prisioneros, desertores y guerrilleros¹⁰⁸. En definitiva, las mujeres demostraron un gran valor y muchas de ellas acabaron pagándolo con la cárcel, el destierro o incluso la vida.

No obstante, pese a esa trasgresión, la mujer careció de libertad de acción y de participación política alguna y, de hecho, siguió siendo vista como un ser indefenso y dependiente de la protección masculina. Además, su presencia en el Ejército se redujo a la justa y necesaria para desempeñar las indispensables tareas de cocina, lavado, cosido, transporte y asistencia médica en calidad de cantineras, vivanderas o seguidoras de campo.

¹⁰⁷ Uno de los mejores cronistas de aquel conflicto fue el pintor Francisco de Goya. En su serie de grabados "Los desastres de la guerra" retrata con gran crudeza la brutalidad de la guerra en la que la mujer aparece como víctima, heroína y ser violento.

¹⁰⁸ Sobre todas esas contribuciones femeninas, *Vid.* FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, *op. cit.*, pp. 90-104; AYMES, Jean-René: *La Guerra de la Independencia: héroes, villanos y víctimas (1808-1814)*. Lleida: Milenio, 2008, pp. 351-359.

2. Vitoria en vísperas de la invasión napoleónica.

Una fuente interesante para conocer cómo era la capital alavesa a principios del siglo XIX son las descripciones de algunos viajeros a su paso por ella, los cuales la definieron como una ciudad bonita y bien cuidada, comercial y con un cierto aire francés¹⁰⁹. En vísperas de la invasión napoleónica, Vitoria tenía una población en torno a 7.000 habitantes, principalmente ubicados dentro de la almendra medieval, con unas clases acomodadas viviendo en palacios y casas grandes en las que podían residir varias familias y unas clases populares a menudo hacinadas en cuartos de alquiler, fríos, con poca ventilación y luz.

Económicamente, la familia era la unidad de trabajo, de producción y de consumo¹¹⁰. Todos los miembros trabajan en el campo, en el taller o en la tienda para hacer frente, en común, a las necesidades del hogar. Por su parte, la situación de las mujeres viudas y solteras solía ser más complicada a causa de la falta de apoyos familiares¹¹¹. Sin duda, la pertenencia a un colectivo (vecindad, familia...) daba a una persona mayores posibilidades de salir adelante. De ahí que muchas viudas, con pocos recursos y sin dichos apoyos, tuvieran que dedicarse a trabajos poco especializados y, en general, mal pagados como, por ejemplo, la costura o el

¹⁰⁹ Vid. VERASTEGUI, Federico: "Humboldt y Vitoria", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 48, 1, 2003, pp. 279-282; SANTOYO, Julio César; SILLAURREN, Rosa María; SANTAMARÍA, José Miguel: *Viajeros ingleses del siglo XIX*. Vitoria: Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal, 1978.

¹¹⁰ Cfr. MANZANOS ARREAL, Paloma; VIVES CASAS, Francisca: *La vida cotidiana de las mujeres en la Vitoria de los siglos XVIII y XIX*. Vitoria: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2005, p. 163.

¹¹¹ El caso de las madres solteras era incluso peor al añadirse el aspecto de la deshonra. Podemos citar, por ejemplo, el caso de Gertrudis García de Cortazar quién se había quedado embarazada de su vecino Antonio González de Durana. Su madre alcanzó un acuerdo económico con el padre del joven para hacer frente a los gastos del embarazo, parto y crianza del bebé a cambio de no entablarse pleitos en futuro lo cual, sin duda, sería escandaloso para ambas partes. Vid. Archivo Histórico Provincial de Álava (en adelante AHPA), PRO 10189, 9-8-1808, fol. 369r-371r.

lavado de ropa con los que obtener algunos otros ingresos vitales para su supervivencia.

Por oficios, el servicio doméstico era el principal empleo de las mujeres en los siglos XVIII y XIX. Sus condiciones laborales eran duras y su salario, inferior al de sus homólogos masculinos, podía ser en especie (alojamiento, comida y vestido) o en metálico. Eso las llevaba, a veces, a cometer hurtos como fue el caso de Tomasa de Lauzurica, presa en 1812 por el robo de varias monedas de oro y plata en casa del sombrerero Francisco Belloq donde había entrado a servir¹¹².

En caso de llevar años sirviendo, era habitual que fuesen incluidas en los testamentos de sus señores quienes les legaban dinero, ropa o tierras, unas veces por afecto personal y otras para pagar atrasos¹¹³. En ocasiones estas mujeres sufrían acoso y abuso físico por parte de los señores, criados y aprendices de la casa en la que servían. Así, en junio de 1810, Francisco de Zobaran suscribió un poder en el que denunciaba cómo Juan Ortiz de Zárate, hijo del dueño de una venta en Echavarri Viña en la que trabajaba su hija Thomasa como criada, había estado acosándola durante un año con el propósito de tener relaciones sexuales con ella¹¹⁴.

Otro grupo importante de profesiones estaban vinculadas al textil como, por ejemplo, costureras, hilanderas, tejedoras y lavanderas. Gran parte de ellas eran mujeres con pocos recursos que hacían estos trabajos para gente más pudiente lo cual no era bien

¹¹² Vid. Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz (en adelante AMV-G), "Constitución de la Junta Criminal y papeles relativos a la misma", 1812, 15/17/6.

¹¹³ Podemos citar el caso de Clara Gorostiza quién, por sus "singulares servicios", recibió de su señora Francisca de Olabe una cama "completamente vestida a estilo del país" y un baúl forrado de piel. Vid. AHPA, PRO 08570, 29-4-1809, fol. 142r-145v.

¹¹⁴ Vid. AHPA, PRO 08571, 12-6-1810, fol. 345r-346v.

visto por los respectivos gremios al considerarlas un claro caso de intrusismo profesional¹¹⁵.

Respecto a la alimentación, existía un amplio conjunto de oficios como, por ejemplo, la venta de comestibles en mercados o tiendas municipales (aceiteras, panaderas, fruteras, carniceras, pescaderas, etc.). A ellas se sumaban mujeres dedicadas al negocio de la hostelería como taberneras, figoneras, mesoneras, etc. Se trataba de negocios que, en ocasiones, pasaban de madres a hijas y que, a menudo, estaban amenazados por el intrusismo de personas, sobre todo de aldeas vecinas, que acudían a la ciudad a vender sin la correspondiente licencia municipal¹¹⁶.

Otras profesiones femeninas eran el de las maestras y parteras. En el primer caso, sus funciones incluían, principalmente, la impartición de lectura y escritura y de actividades como el bordado. Su número era insuficiente en relación con el número de niñas en edad escolar muchas de las cuales recibían educación en casa o, simplemente, las nociones más básicas¹¹⁷. En general, a las mujeres no se las solía formar para reflexionar u opinar sobre lo que leían o pasaba. En el segundo caso, los conocimientos de estas mujeres venían más dados por la experiencia que por una formación teórica¹¹⁸.

En el caso de las mujeres artesanas, podemos citar profesiones como, por ejemplo, zapateras o abarqueras y otros oficios en los que trabajaban junto a sus familiares (hierro, madera, cuero,

¹¹⁵ Cfr. MANZANOS ARREAL, Paloma; VIVES CASAS, Francisca, *op. cit.*, pp. 172-174.

¹¹⁶ *Ibidem*, pp. 175-181.

¹¹⁷ *Ibidem*, pp. 174-175.

¹¹⁸ Desde mediados del siglo XVIII, las autoridades municipales trataron de regularizar el oficio de comadre o partera exigiendo, por ejemplo, certificados de bautismo y limpieza de sangre, de experiencia laboral e incluso de superación de un examen teórico-práctico. Cfr. MANZANOS ARREAL, Paloma; VIVES CASAS, Francisca, *op. cit.*, pp. 181-182.

etc.)¹¹⁹. A menor escala, encontramos mujeres dedicadas al comercio, desde el ámbito de las compañías mercantiles hasta el de la pequeña tienda familiar. En ese primer caso, encontramos a mujeres participando, algunas con gran éxito, en un amplio conjunto de negocios que incluían la compraventa de bienes urbanos y rústicos, la adquisición de bienes financieros (vales reales, acciones de compañías comerciales, etc.) o la inversión en el mercado de lanas y productos coloniales. En el caso del comercio al por menor, encontramos una amplia variedad de establecimientos de textiles, droguería, etc.¹²⁰.

Por último, debemos citar un oficio que estaba prohibido en la ciudad y por tanto no reconocido, el de la prostitución. Era ejercido por mujeres sin oficio o con un salario insuficiente para sobrevivir ellas mismas o mantener a sus familias¹²¹. Se trataba de un oficio peligroso a causa de la violencia ejercida contra ellas por parte de clientes, proxenetas y autoridades públicas, a lo que se sumaba el riesgo de las enfermedades de transmisión sexual¹²².

La llegada de los franceses.

En octubre de 1807, España y Francia firmaron el Tratado de Fontainebleau que permitía a las tropas francesas entrar en España para conquistar Portugal, un país que se había negado a secundar el proyecto napoleónico de bloqueo continental contra Inglaterra. En los primeros momentos fueron bien recibidas por la población pero pronto comenzaron los problemas por culpa de los proble-

¹¹⁹ Cfr. MANZANOS ARREAL, Paloma; VIVES CASAS, Francisca, *op. cit.*, p. 181.

¹²⁰ *Ibidem*, pp. 185-186.

¹²¹ *Ibidem*, pp. 182-184.

¹²² Varias de estas mujeres fueron ingresadas en la llamada Casa de Corrección. A través de su documentación, conocemos los nombres de estas mujeres, sus apodos, el tiempo que llevaban reclusas e incluso si habían dado a luz. *Vid* AMV-G, "Documentos relativos a la Casa de Corrección de esta ciudad. 1813-1814", 8/18/0.

mas de suministros y del comportamiento de éstas. Este tratado estipulaba que los soldados fuesen mantenidos por España. Es decir, se les debía proporcionar alimento, forraje y leña, además de alojamiento, transporte y atención médica. En consecuencia y a contrarreloj, las autoridades vitorianas tuvieron que habilitar edificios como iglesias y conventos, requisar carros y caballos y realizar contribuciones extraordinarias para pagar suministros y otras necesidades de la tropa.

El reparto de los alojamientos fue una cuestión conflictiva. Con la llegada de tanta tropa se tuvo que recurrir a viviendas particulares, principalmente para la oficialidad media y baja ya que los principales comandantes se alojaban en palacios y edificios oficiales, mientras la tropa común lo hacía en conventos, establos o simplemente al raso. Básicamente, se trataba de una cuestión de suerte a quién tocara alojar. Así, hubo casos en los que hubo cordialidad y amistad¹²³ y otros en los que se llegó incluso a la agresión física¹²⁴.

En los primeros meses de 1808, Vitoria era prácticamente un campamento militar. La continua demanda de suministros por las tropas provocaba la escasez y el encarecimiento de los productos que formaban la cesta de la compra de las vitorianas. Además, pese a estar ya finiquitada la campaña portuguesa, más y más tropas imperiales seguían entrando en España ocupando las principales plazas del país. La tensión entre civiles y militares era enorme hasta el punto de cursarse órdenes a los soldados de moverse en grupos lo más numerosos posibles. Las abdicaciones de Bayona y

¹²³ El joven oficial farmacéutico Antoine Laurent Apollinaire Fée, autor de unas memorias sobre su servicio en España, relata cómo, en 1808, se alojó tres días en Vitoria en casa de un médico con cuya hija trabó una gran amistad. Al marcharse, ésta le entregó un escapulario, un regalo que representaba un deseo de protección y aprecio. Cfr. STAMPA PIÑEIRO, Leopoldo: *Pólvora, plata y boleros: memoria de embajadas, saqueos y pasatiempos relatados por testigos y combatientes de la Guerra de la Independencia: 1808-1814*. Madrid: Marcial Pons Historia, pp. 264-265.

¹²⁴ El confitero vitoriano Vicente de Guereñu otorgó, en agosto de 1808, un poder notarial solicitando una indemnización para su persona y una condena para un oficial francés que se había alojado en su casa y que le había causado graves heridas en cuello, cara y lengua con un arma blanca. *Vid.* AHPA, PRO 10189, 23-8-1808, fol. 381r-382v.

los sucesos de Mayo en Madrid supusieron el final de la alianza franco-española y abrieron un duro período de más de cinco años de guerra.

3. Cinco años bajo la ocupación francesa.

En el caso de País Vasco, la ocupación napoleónica fue prácticamente ininterrumpida hasta el verano de 1813. La cercanía con la frontera y la importancia estratégica de este territorio, con el consiguiente gran número de soldados desplegados, hicieron imposible una rebelión abierta –con la excepción de Bilbao en agosto de 1808- contra el invasor¹²⁵.

Durante aquellos años, la vida de las vitorianas discurreó con relativa normalidad, si bien con la incertidumbre de los acontecimientos militares y políticos y con el continuo problema de las requisiciones, las contribuciones y el alto precio de los productos básicos. Especialmente complicados fueron los dos últimos años de guerra cuando los precios aumentaron a causa de las insuficientes cosechas, la fiscalidad y las requisas militares.

El paisaje que veían las vitorianas se caracterizaba por el despliegue de soldados de infantería y caballería por la ciudad y por la llegada o salida de columnas de tropa, oficiales con sus estados mayores, trenes de artillería y suministros y carros de enfermos y heridos. De todo ello darían puntual cuenta a las guerrillas que ya operaban en todo el territorio vasco-navarro. Pese a haber un control de movimientos de personas a través de pasaportes y listados de viajeros y forasteros, las mujeres tenían una mayor facilidad a la hora de moverse sin despertar sospechas y, sin duda, fueron

¹²⁵ A la pacificación también contribuyeron diversas medidas de control dictadas por las autoridades militares y civiles como, por ejemplo, la prohibición tanto de reuniones en espacios públicos como de los juegos de azar, el control de la posesión y circulación de armas y el cierre de las tabernas por las noches.

claves en el éxito de operaciones guerrilleras como, por ejemplo, la “Sorpresa de Arlabán” en mayo de 1811¹²⁶.

En medio de la ocupación, las vitorianas trataron de llevar una vida dentro de la mayor normalidad posible y de sacar adelante a sus familias. Como de costumbre, seguían ocupándose de las tareas domésticas (cuidado de la casa, adquisición y preparación de alimentos, lavado y cosido de la ropa, calentamiento e iluminación de las viviendas, etc.) y agrícolas, además de buscar recursos extras en estos tiempos de estrechez.

Asimismo, había una activa vida social, diferente en función de la clase. En el caso de las mujeres pertenecientes a las clases más acomodadas existía una sociabilidad en torno a las tertulias y visitas en las que, además de conversar, se tomaban refrescos y dulces. Eran espacios también para la música, los juegos de cartas, la lectura de prensa y libros e incluso el galanteo¹²⁷. Al igual que en otras ciudades españolas, estas mujeres fueron más permeables al trato con los franceses cuyas autoridades políticas y militares solían invitarlas a sus eventos (cenas, bailes, etc.) en ocasiones especiales como el cumpleaños de Napoleón, el santo del rey José I o el nacimiento del hijo del Emperador¹²⁸. El objetivo de estos festejos públicos era ganarse a la población local pero, al mismo tiempo, también era un acto ritual de poder en sí mismo, es decir, demostrar quién mandaba.

¹²⁶ En este ataque algunas mujeres también fueron víctimas. Un informe británico señaló que los guerrilleros ejecutaron en el acto a seis mujeres españolas que viajaban en el convoy, un terrible castigo que también se aplicó a los españoles que hubiesen combatido junto con los franceses. Cfr. FRAZER, Ronald: *La maldita guerra de España: historia social de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Barcelona: Crítica, 2008, p. 644.

¹²⁷ Cfr. MANZANOS ARREAL, Paloma; VIVES CASAS, Francisca, *op. cit.*, pp. 91-94.

¹²⁸ A través de la “Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya”, publicado por el Gobierno francés de ocupación entre abril de 1810 y junio de 1813, tenemos puntual información acerca de estos festejos los cuales incluían, por ejemplo, celebración de misa y Te Deum, salvas de artillería, repiques de campanas, fuegos artificiales e iluminación de viviendas y edificios oficiales.

En el caso de las clases populares, la calle fue el gran espacio de sociabilidad. Existían puntos de encuentro para las mujeres como, por ejemplo, las fuentes públicas, el mercado o los lavaderos. También era frecuente la realización de visitas a las casas de parientes y amistades, especialmente en casos de enfermedad o fallecimiento. Asimismo las tabernas o mistelerías fueron espacios para la sociabilidad femenina. A ellas acudían a menudo acompañando a sus esposos e hijos. En ellas se charlaba sobre los acontecimientos de la ciudad y asuntos personales y se jugaba a las cartas, además de consumir productos como vinos o bebidas dulces. Los bailes, por solemnidades civiles o religiosas, eran otra oportunidad para relacionarse con los demás e incluso, en el caso de la juventud, para el cortejo¹²⁹. Las crónicas nos hablan de varios tipos como los minués, las contradanzas, los paspiés y, sobre todo, los boleros y los fandangos.

Existían otros dos espacios en los que todos los grupos sociales confluían si bien había una separación por sexo y clase: el teatro y los toros. Su efecto era balsámico al pretender hacer más llevadera la realidad de la ocupación. Respecto al primero, durante aquellos años las representaciones fueron principalmente comedias y zarzuelas sobre las cuales nos da puntual cuenta la *Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya*¹³⁰. En el segundo caso, las corridas taurinas se celebraban en la Plaza Nueva de la ciudad, cuyas medidas se correspondían con las reglamentarias para este tipo de eventos¹³¹.

¹²⁹ Cfr. MANZANOS ARREAL, Paloma; VIVES CASAS, Francisca, *op. cit.*, pp. 98-101.

¹³⁰ Por ejemplo, en su edición del 17 de julio de 1811 se informó sobre la representación de la comedia de tres actos "Las minas de Polonia", con tonadilla, baile y sainete por fin de fiesta.

¹³¹ Las actas municipales del 15 de agosto de 1811 nos informan que, con motivo del 42º cumpleaños del Emperador, se lidiaron cinco toros, con un coste total de 7.000 reales a cargo de las arcas municipales. *Vid.* AMV-G, Libro de Actas, 118, 23-8-1811.

Convivencia y resistencia.

Frente a la dura realidad de la ocupación (requisiciones, contribuciones, abusos...), las actitudes que podía adoptar la población civil iban desde la aceptación y la no colaboración hasta la resistencia activa al invasor. En el caso de Vitoria, la resistencia tuvo un matiz más bien pasivo. Hubo una búsqueda del equilibrio practicándose una convivencia con el invasor que permitiera tanto aguantar la dominación y no sufrir malos tratos por parte de los franceses como no acabar tildados de traidores por los patriotas. No obstante, resulta importante señalar que había un sentimiento patriótico y antifrancés entre la mayoría de la población si bien, por razones obvias, éste tenía que ser ocultado.

Es innegable que hubo una convivencia con la tropa acantonada que formaba parte del paisaje de la ciudad. Los soldados, aprovechando la seguridad que brindaba tanta tropa desplegada, acudían a los mercados y comercios a proveerse de todo tipo de géneros, paseaban por la ciudad, iban a misa y al teatro, frecuentaban a las tabernas, etc. Por ejemplo, una consecuencia de los acantonamientos prolongados fue que favorecieron la “modernización” de los comercios vigentes los cuales debían traer nuevos productos (bebidas, alimentos, libros, ropa, tabaco...) para esta clientela. Se abrieron nuevos negocios especializados para satisfacer la demanda de la tropa y de la población no militar que acompañaba a ésta (mujeres, funcionarios, personal sanitario, etc.) y que tenía unos gustos y unas necesidades bien concretas. Por toda España está documentada la apertura de tiendas, academias, casas de comida, cafetines o fondas y Vitoria no fue una excepción. De hecho, los protocolos notariales nos muestran la puesta en marcha de algunos de estos negocios¹³².

¹³² Por ejemplo, Maria Anttonia y Felipa Ortiz de Zarate, junto a sus maridos, recibieron en arriendo una casa sita en la calle Correría por un plazo de nueve años y una renta anual de cien ducados. El protocolo señala la existencia de vidrieras, cielorrasos, loza y llares (fogones) lo que nos sugiere algún tipo de comercio o restaurante. *Vid.* AHFA, PRO 10006, 20-2-1808, fol. 93r-94v.

Los cafés fueron uno de los negocios más extendidos. Eran establecimientos donde se jugaba a los naipes, se consumía productos como café, vinos, licores o rosolis, se fumaba, se conversaba y se leía las gacetas francesas. Su principal clientela era militares de la guarnición pero también civiles. Vitoria contó con varios cafés, algunos de excelente calidad. Uno de los más conocidos fue el “Café Militar” o “Café del Estado Mayor”, sito a la entrada de la calle Correría, a cuyo frente se encontraba, en mayo de 1812, una mujer llamada Juana María Ana de Blanchard¹³³.

La convivencia era más íntima en el caso de los alojamientos individuales. Las memorias de los soldados napoleónicos dejan constancia de tratos, breves o prolongados, sinceramente cordiales entre militares y paisanos, propiciados por compartir un mismo credo religioso o una misma ocupación profesional. Sin embargo, ello representaba un inconveniente para el hospedador en el sentido de que se convertía en sospechoso o en traidor a ojos de los patriotas más intransigentes¹³⁴. Asimismo hubo mujeres que convivían con los ocupantes y asistían a las corridas taurinas, bailes y saraos organizados por las autoridades militares lo cual era una situación peligrosa para ellas en el futuro. Más aún si se iba más allá y se llegaba al amor¹³⁵.

Con fuertes contingentes sobre el territorio, las guerrillas se convirtieron en el arma más eficaz de lucha contra el francés. En ese sentido, la participación de la mujer en la guerrilla se concretó más en un apoyo logístico que en el puramente militar. De hecho,

¹³³ Vid. AHPA, PRO 09902, 12-5-1812, fol. 50r-50v.

¹³⁴ Cfr. AYMES, Jean-René, *op. cit.*, p. 345.

¹³⁵ En el Archivo Histórico Diocesano de Vitoria encontramos diversos casos de matrimonios con franceses como, por ejemplo, los de Leocadia Baltasara de Alonso y Manuela de Gaona. Un caso llamativo es el de Flora Jacoba Coste, natural de Madrid y vecina de Vitoria. Casada con un oficial de caballería, quedó al poco viuda y a cargo de un bebé. Con el fin de garantizar el futuro de su hijo, Coste otorgó un poder, en agosto de 1809, a un comerciante parisino para que, en su nombre, se presentara ante los ministerios y tribunales franceses a fin de conseguir una pensión para la crianza y educación del niño. Vid. AHPA, PRO 08570, 31-8-1809, fol. 358r-362r.

muchos líderes guerrilleros, como el navarro Francisco Espoz y Mina, no eran en nada favorables a la presencia femenina en las guerrillas. El papel de la mujer consistió más bien en informadora, transportadora de correspondencia y armamento, ocultadora de fugitivos, asistente médica a heridos, incitadora a la desertión... todo lo cual no era poco. Las consecuencias, en caso de ser atrapadas por las autoridades francesas, podían incluir la cárcel o el destierro cuando no algo peor.

Una fuente interesante es el denominado “Libro de presos”, conservado en el Archivo Municipal de Vitoria, que recoge, desde agosto de 1811 hasta enero de 1822, la entrada de personas en la cárcel de Vitoria. Tomando como fecha final el 21 de junio de 1813, podemos señalar que un 20% de los ingresos fueron femeninos correspondiendo el perfil medio al de una mujer joven –casi un 75% de las mujeres tenía entre 14 y 40 años-, de origen alavés y una ocupación profesional como costurera, labradora o sirvienta¹³⁶.

Independientemente de ser colaboradora o rebelde, la violencia contra la mujer estuvo a la orden del día y fue ejercida desde todos los ámbitos. Así, la amenaza podía provenir del lado de los ocupantes, especialmente en las áreas rurales donde la protección era mínima frente a grupos de soldados que deambulaban sin control alguno¹³⁷. Por ejemplo, algunos dragones de caballería imperiales tuvieron la costumbre de rapar el pelo a mujeres para adornar sus cascos a modo de penacho¹³⁸.

¹³⁶ Otros lugares de origen fueron Burgos, Santander y Vizcaya. Respecto a la causa del encarcelamiento, tan solo se indica en un 18% de los casos, los cuales se corresponden con los delitos de “mundana” (es decir, prostitución), “sospechosa”, “ladrona” y “comunicación con voluntarios”. Vid. AMV-G: “Libro de presos”, L.4-142.

¹³⁷ En agosto de 1808, una representación alavesa informaba al rey José I que partidas de soldados se habían introducido en varios pueblos y hermandades de la provincia saqueando, robando y cometiendo “otros excesos de los más horribles que puedan imaginarse”. Vid. Biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria (en adelante BSDV), Fondo Ayala, Folio 11, Doc. 117.

¹³⁸ Cfr. SÁNCHEZ ARRESEIGOR, Juan José: *Vascos contra Napoleón*. Madrid: Actas, 2010, p. 176.

Violencia ejercida también por las guerrillas contra esposas de oficiales, cantineras y cortesanas o, simplemente, contra civiles con el fin de robarles o humillarles. Éste fue el caso, por ejemplo, del procesado Dionisio Ignacio de Larrea y su cuadrilla a los que se les acusó de haber golpeado brutalmente a Manuel Otálora, a su mujer e hijos para robarles dos mil reales y joyas¹³⁹.

Violencia por parte de las autoridades públicas a través de encarcelamientos, castigos y humillaciones públicas. Por ejemplo, la *Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya* informaba que Juana Ruiz, una joven de 17 años, había sido condenada a ser emplumada públicamente y a cumplir diez años de prisión por asociarse con bandidos y llevar con ellos una vida obscena y escandalosa¹⁴⁰.

Por último, violencia doméstica, ejercida por maridos, hijos, sirvientes, etc. y que, en ocasiones, venía agravada por el consumo de alcohol o la adicción al juego. Frente a ella, lo habitual era tragar y callar. Sin embargo, en ocasiones, algunas mujeres se armaron de valor y decidieron tomar las riendas de su vida como, por ejemplo, María Santos Fernández de Betoño quién, ante la “vida holgazana y abandonada” de su marido Francisco Ruiz de Erenchun por culpa del juego, solicitó que se le concediera el pleno dominio sobre las propiedades que aún conservaba¹⁴¹.

Ante tanta calamidad, la religión era un consuelo para muchas mujeres. Las iglesias se llenaban y muchas muchachas hacían los votos para entrar en los conventos, unas veces por convicción religiosa y otras veces por razones no tan espirituales. Los protocolos notariales nos muestran algunos casos como, por ejemplo, el de la novicia guerniquesa Sabina de Allende quién afirmaba que quería ingresar en el convento de Santa Brígida de Vitoria “para mejor

¹³⁹ *Vid.* *Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya*, 13-4-1810.

¹⁴⁰ *Vid.* *Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya*, 3-6-1811.

¹⁴¹ *Vid.* AHPA, PRO 09900, 23-11-1809, fol. 175r-178v.

servir a Dios Nuestro Señor y apartarse de los riesgos y peligros del siglo”¹⁴².

En general, la Iglesia fue una firme opositora a la ocupación napoleónica a causa de la pérdida de su patrimonio, ingresos y privilegios legales. Muchos párrocos se quejaban de la adopción de hábitos franceses por parte de la población, especialmente la juventud, la cual era atraída por diversiones lascivas¹⁴³. Los sermones eclesiásticos hacían referencia a la corrupción de las costumbres tradicionales como, por ejemplo, no ir a misa, blasfemar, no pagar los diezmos o vivir en la deshonestidad. Respecto a las mujeres, la Iglesia demostró un carácter misógino hasta el punto que, según muchos religiosos, la actitud amoral e irreligiosa de las mujeres tenía tanta culpa en los desastres de la guerra como la violencia y el ateísmo de los invasores¹⁴⁴. Para la Iglesia la solución estaba clara: había que volver a la religión, particularmente las mujeres a las que recomendaba resignación y sumisión.

4. Regreso al anterior orden de 1808.

La guerra supuso además de una grave pérdida demográfica, la destrucción material, la alteración social y la bancarrota del Estado. En el caso del País Vasco, las mayores pérdidas se produjeron en 1813 al convertirse en el principal escenario de combates durante la retirada de las tropas napoleónicas.

Durante la posguerra, además de iniciarse procesos contra algunas personas de la ciudad que habían colaborado con el gobierno josefino, hubo una vuelta al orden vigente en 1808. En la biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria se conserva un documento, fechado en agosto de 1813, relativo a la reinstauración

¹⁴² AHPA, PRO 09899, 3-3-1808, fol. 55v-57r.

¹⁴³ Cfr. FRASER, Ronald, *op. cit.*, p. 530.

¹⁴⁴ Cfr. FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, *op. cit.*, p. 214.

de antiguas ordenanzas, algunas de ellas referidas a las mujeres. Así, el capítulo 121 ordenaba que ninguna mujer soltera menor de cuarenta años, con la titulación de costurera, viviera sola so pena de tres mil maravedís de multa¹⁴⁵. El capítulo 133 prohibía los tamboriles y los bailes de mujeres y hombres después del toque de las Avemarías con el objetivo de evitar escándalos, bajo multa de doscientos maravedís. Finalmente, el capítulo 136 instaba a la formación de listas de mujeres forasteras que se hubieran establecido en la ciudad desde 1807 debiendo éstas, además, presentar las correspondientes partidas de bautismo¹⁴⁶.

Se produjo un aumento de la observancia religiosa en gran parte del país al tiempo que continuaron vigentes el papel predominante del “pater familias” y de la Iglesia así como las funciones tradicionalmente asignadas a la mujer como el cuidado del hogar y de los hijos. Habría que esperar al siglo XX para asistir a un cambio radical en la cuestión de género, primero con la Segunda República, y, sobre todo, con la llegada de la democracia tras el franquismo. En casi medio siglo, la sociedad española ha avanzado mucho si bien todavía queda mucho para la consecución de una sociedad justa e igualitaria. En definitiva, que este artículo sirva no solo para recordar a esas mujeres que les tocó vivir aquellos terribles años sino, también, para recordar a aquellas que en la actualidad sufren de lleno los estragos de los conflictos bélicos en el mundo.

¹⁴⁵ Además se las instaba a ponerse a servir en alguna casa de la ciudad en un plazo máximo de ocho días si no querían, en caso contrario, ser expulsadas de la ciudad.

¹⁴⁶ *Vid.* BSDV, Fondo Ayala, Folio 17, Doc. 69.